



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.

RES. N° 180 /2007

VISTO:

Las Actuaciones Nros. 3914/07, 6684/07 y;

CONSIDERANDO:

Que la agente Patricia Segura, mediante actuación nro. 3914/07, solicita que se le abone el costo de inscripción para asistir al Curso de Postgrado en "Administración Pública, Derecho Administrativo y Recursos Humanos", que se realizará los días 4 al 15 de junio del año en curso, en la Universidad de Salamanca, España, por la suma de Euros un mil trescientos (E 1300).

Que el Centro de Formación Judicial, informó que el Consejo Académico ha dictaminado favorablemente sobre la declaración de interés el presente Postgrado y que se ha elevado el proyecto correspondiente a la Presidencia del Consejo.

Que existiendo partida presupuestaria suficiente, la Comisión de Administración y Financiera, propone al Plenario aprobar a la agente Patricia Segura, la suma de Euros un mil trescientos (E 1300) en concepto de inscripción, para asistir al Curso de Postgrado en "Administración Pública, Derecho Administrativo y Recursos Humanos", que se realizará en la Universidad de Salamanca, España.

Que mediante la actuación nro. 6684/07, los Fiscales de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas, Dr. Luis E. Duacastella Arbizu y el Dr. Gabriel E. Unrein, solicitan recursos económicos para asistir al "Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal - 2007", organizado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, que se realizará el 7 al 11 de mayo de 2007 en la República de Chile, por la suma de Dólares Estadounidenses tres mil (u\$s 3000), en concepto inscripción, más viáticos y pasaje aéreo. A tales efectos, adjuntan las planillas, conforme lo dispuesto por Res. CM N° 212/05.

Que al respecto, intervino el Fiscal General, Dr. Germán C. Garavano, prestando conformidad a las solicitudes de viáticos de los Drs. Duacastella y Unrein.

Que la inscripción al "Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal - 2007", incluye: matrícula, alimentación (desayuno y almuerzo por cinco días), hospedaje (seis noches) y los costos materiales.

Que el Centro de Formación Judicial, informó que el Consejo Académico ha dictaminado favorablemente sobre la declaración de interés del Programa citado y que se ha elevado el proyecto correspondiente a la Presidencia del Consejo.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Que intervino la Comisión de Administración y Financiera, proponiendo al Plenario, aprobar los gastos de inscripción a la agente Patricia Segura, por la suma de Euros un mil trescientos (E 1300), para asistir al Curso de Postgrado en "Administración Pública, Derecho Administrativo y Recursos Humanos" y aprobar para los Drs. Luis Esteban Duacastella Arbizu y Gabriel Esteban Unrein, la suma de Dólares Estadounidenses tres mil (u\$s 3000) en concepto de inscripción y alojamiento, Dólares Estadounidenses quinientos veinticinco (u\$s 525) para viáticos diarios y la suma correspondiente a pasajes aéreos, para asistir al "Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal - 2007", conforme las disposiciones de la Res. CM N° 212/05.

Que la Dirección de Programación y Administración Contable informó, que se cuenta con recursos presupuestarios suficientes, para afrontar las presentes erogaciones.

Que existiendo recursos presupuestarios suficientes, y en atención al interés que merece a este Consejo de la Magistratura la capacitación permanente de los integrantes del Poder Judicial, corresponde aprobar la provisión de fondos solicitada por los Dres. Ducastella, Unrein y Segura.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ley N° 31

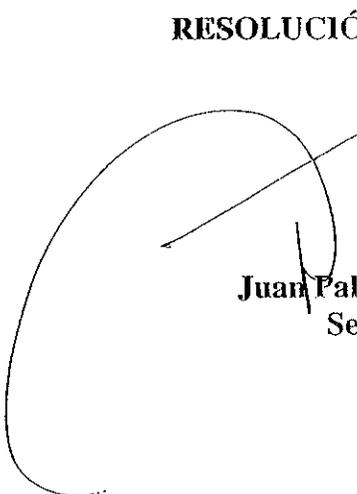
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar la suma de Dólares Estadounidenses tres mil (u\$s 3000) en concepto de inscripción y alojamiento, Dólares Estadounidenses quinientos veinticinco (u\$s 525) para viáticos diarios, y la suma correspondiente a pasajes aéreos, para que los Drs. Luis Esteban Duacastella Arbizu y Gabriel Esteban Unrein, asistan al "Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal - 2007", a realizarse en Chile.

Art. 2º: Otorgar la suma de Euros un mil trescientos (E 1300), en concepto de gastos de inscripción, para que la agente Patricia Segura asista al Curso de Postgrado en "Administración Pública, Derecho Administrativo y Recursos Humanos" a realizarse en la Universidad de Salamanca, España

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los interesados, a la Oficina de Administración y Financiera, a la Dirección de Programación y Administración Contable, y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 180 /2007


Juan Pablo Mas Velez
Secretario


Carla Cavaliere
Presidenta